



1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

LICOSES BLACK JACK CHRISTIAN ACHICAZA.

- [Firma] 1087059129 DCC Cra 30 #19A

**PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
 ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
 Y LAS CUADRAS**

Municipio de Pasto
 Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
 Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
 Abogada Contratista - Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

Colores 926 - C= 30 # 20 - 16

Alexander Jurado cc 1085254759.

PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista - Subsecretaría de Control

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3
Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001
Carrera 28 A No.16-05 Barrio San Andrés



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

ATM.

Cll 20 #31-25 las Cuadras

Leidy Guerrero 1087048702.

**PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS**

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista - Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

La Previa Pasto (calle 20 #31-30) las Cuadras

Camilo Pastoja cc 1085306421

**PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS**

Municipio de Pasto
Ciudad

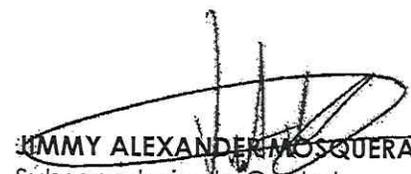
Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 – 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista – Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

LA TIRANA CALLE 20 # 31-35 LAS UADORAS.

CIUDA BANDA LABOS -1085269505.

PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista - Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

maria mulata -

Juan David Lopez
7 604 734 332

**PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS**

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 – 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista – Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

Beer and shots

Angyi Morales
1080690233

**PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS**

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista – Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

Madrid Pub

Patricia Padilla
59822772

**PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS**

Municipio de Pasto
Ciudad

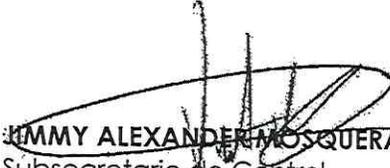
Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista - Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

Licores los Tacos

Mariana Arredondo
1004027679

**PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS**

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista - Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

Embajada Antioqueña

Francisco Arredondo
1033654197

**PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS**

Municipio de Pasto
Ciudad

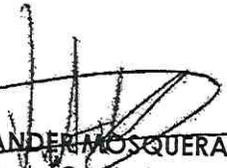
Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista - Subsecretaría de Control

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3
Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001
Carrera 28 A No.16-05 Barrio San Andrés



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023
San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Dagana Chalapa
1088357103

Señores

Elixir Café Bar

**PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS**

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 – 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista – Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Recibido 15-11-2023

Señores

Key Jacarato music, food and drinks. Melagros Tirado 1405993

**PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS**

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista - Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

THE KING CLUB ERIKA CABANGUAY 1085281272

**PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS**

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista – Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

Markaliroro Pasto

María del Pilar Mora Sandoval 37.084.681

**PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS**

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista – Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

Macondo Anque Ulla Sanchez 1095000404

**PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS**

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 – 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista – Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

Havana Club

Diego Patiño
cc. 1.085.271.304

**PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS**

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 – 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista – Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

Carlos Asaas Díaz Pantoya (1085274882)

SEVRO COCTAIL

**PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS**

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 – 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista – Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

Discote la Negra

Kanna Posichona
7085335069

**PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS**

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista – Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

Palo Santo Bar.

Fabio Lombalaza B.

12 998 775 Pst.

**PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS**

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista - Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

Balaz de B

**PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS**

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,

JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista - Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

Nuestro Bar

Alberto Figueroa
1087421984

PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista - Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

Berto

Exclusivo.

Luis el Oso G.

1085271133.

PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS

Municipio de Pasto
Ciudad

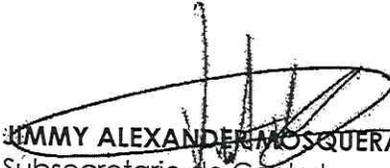
Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista - Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

Rancheratos.

• Gabriela Martínez.
• 1085 345 576.

**PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS**

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista - Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

Brot-all Carrera 32a No. 19-23

Esteban Valencia c.c. 1.085.314.097 Pasto.

PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista - Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

Filo Lomae

Mano Andrei Sanchez Padua 98367712

**PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS**

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista - Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

Loños Carrara 32 # 20 - 16

Eliso Rodriguez 30735296

**PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS**

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista - Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

El Gran Burial Dño Calle 20 N: 30B-40. las Cuadras
Alberto Baquero. C.C. 1.085296213

**PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS**

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 – 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista – Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

Santo - Bar 15/11/2023 Carrera 31B # 19-39

Freddy Díaz 1085336050
**PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS**

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista - Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

Licorería 145 Xany Barco 59'823 322.

Carrera 31-B No 19A-34 Las Cuadras.

**PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS**

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista - Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

Hele Licóles

Diana Roxelo R.
1985-298426

CLA 31B # 19A - 22 LAS CUADRAS

PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista – Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

PIATINUM LICORES - FERNANDO DE LA CRUZ.
CMA 30 NO 19-85 - GERMÁN ZÚÑIGA.

PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista - Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

Pizza Rola Bar * Kevin Azain . Yuri Alicia López R

Cra 30 # 17-12

PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS

Municipio de Pasto
Ciudad

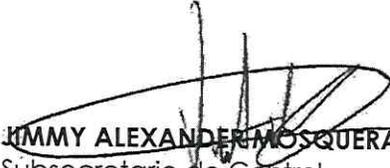
Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 – 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista – Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

BAR GALEON - ALEJANDRA ORDONEZ.

CRA 30 NO 17-28. Abigail

PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista - Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

MOSS - JUAN AREVALO -

CALLE 18 No 29-91 - Vanessa Achicanay

PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista - Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

PETRO BOS. - ALEX MONTILLA

CALLE 18 No 29-95 - Argelia Diaz

PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista - Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

MENGA BAR

JACOBO ZAMBRANO

CALLE 18 NO 29-83 - JACOBO ZAMBRANO - PROPIETARIO

**PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS**

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista - Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

ASTROSOM - ALEJANDRO GRIJALBA

CLA 29A NO 18-10 - Alejandro Grijalba

**PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS**

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista - Subsecretaría de Control

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3
Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001
Carrera 28 A No.16-05 Barrio San Andrés



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023
San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

LUER PUB - MARCO MARANJO

CMA 31 B NO 20-01 - LAS CUADRAS

PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

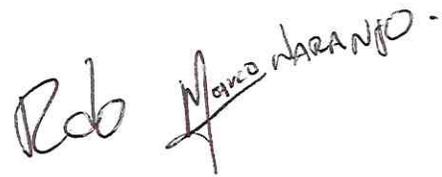
Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control


Rob Marco Marajo

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista - Subsecretaría de Control

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3
Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001
Carrera 28 A No.16-05 Barrio San Andrés



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023
San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

CHELAS CHULAS DANIEL TORRES

CRA 31 B No 20-18. Man Jowo.

PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS

Municipio de Pasto
Ciudad

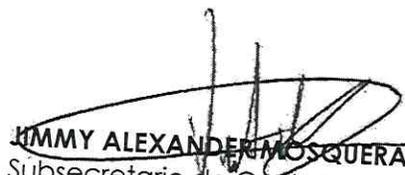
Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista - Subsecretaría de Control

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3
Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001
Carrera 28 A No.16-05 Barrio San Andrés



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023
San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

MOSCO - JELMY PORTILLO

CALLE 20 NO 31-26 - Parcela

**PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS**

Municipio de Pasto
Ciudad

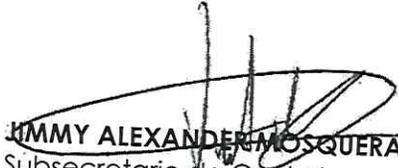
Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista - Subsecretaría de Control

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3
Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001
Carrera 28 A No.16-05 Barrio San Andrés



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

PSYCHOTIC BAR CRISTIAN CAMPINO

CALLE 20 N030-47 - Cristian Campino Super.

PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 – 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista – Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

LICORERA DISLICORES DAVID - DAVID LOPEZ.
CRA 29 No 17 - 67. Sandra Alvarez

PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista - Subsecretaría de Control



1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

LA ULTIMA Y NOS VANOS - ALEJANDRA NARVAEZ
CRA 29 No 17 - 45.

PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Alejandra Narvaez

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista - Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

OTP BAR - DAVID TUTUSTAR

CRA 29 NO 16 B 83

David A. Christian Raza

**PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS**

Municipio de Pasto

Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 – 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista – Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

COB MANOATA JIMON ALEXANDER FINLAY
CALLE 17 NO 29-13. Jimon Finlay C.

PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista – Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

GAMA BAR COFFEE AND MORE - OSCAR CRUJILLO
CAJUELO NO 29 - 79

PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista - Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

moonlight - monica Rodriguez

* Monica Rodriguez.

Cra. 29. # 17-45

**PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS**

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista - Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023
San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

TENESSE BAR CROSSOVER - LUIS GOMEZ.

CRA 29 NO 17-89. Andres Rodriguez

PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS

Municipio de Pasto
Ciudad

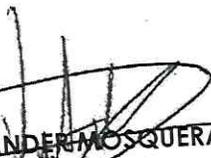
Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista - Subsecretaría de Control

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3
Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001
Carrera 28 A No.16-05 Barrio San Andrés



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

YERBA MALD CAFE BAR VANESSA CUAKAN
CALLE 18 - NO 29 - 45 LUIS CORRAL

PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista - Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

Saturno Bar Américo Benavides JOTILE ANTONIO

Cia 29 # 17-67

PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS

Municipio de Pasto
Ciudad

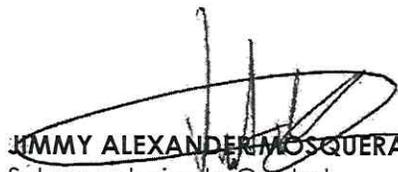
Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 – 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista – Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

CASA VIEJA. - DIEGO ERAZO

Revisado

CRA 29 NO 16 B 45

Robert Brindley

PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS

Municipio de Pasto
Ciudad

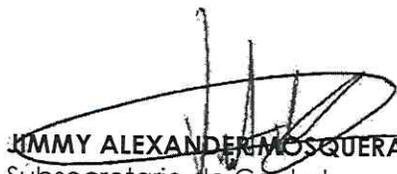
Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista - Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

Villaliciosa Pub - Edwin Zambrano

Cra 29 # 16 B 83

**PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS**

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,

JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista - Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

EL BEBER NOS LIAMA - PAOLA BASANTE
CRA 29 No 16 B AS. *Paola Basante*

PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 – 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista – Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

Bendita Garza - Marcela Realpe

Marcela Realpe

Calle 18 # 29-53

**PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS**

Municipio de Pasto

Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista – Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

AL CARAJO - MARIO CASANOVA

CRA 31 e NO 19 - 20 - LAS CUADRAS - Nelson Villota

**PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS**

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista - Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

Casino Tameo - Ximena Pantaja *

Calle 18 # 29-91

**PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS**

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista - Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

CHANFLE - LICORES - ALEJANDRO BOZMÁN
CRA 32 A NO 19-22 .

PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control


98398199

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista - Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

TALES Y PASCUALES - FELIPE INCUASTI
CRA 32 NO 19 - 71. Nicolás Lizcano

PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista - Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

TOKIO NIGHTS - ESTEBAN PORTILLO
CRA 30 NO 17-70

**PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS**

Municipio de Pasto
Ciudad

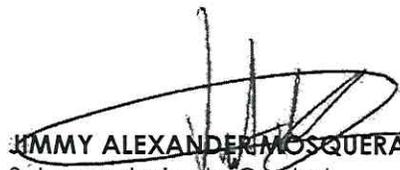
Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista - Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

Cil 20 #21-35 el poro Casca Bon
Jairo Quintana Merino

**PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS**

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista – Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

Base Restaurant Calle 20 #31b 29 Las Cuadras

Oscar Freddy Alcaaga Muñoz 1085768601.

**PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS**

Municipio de Pasto
Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista - Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señores

La cope del Diablo. Calle 26 # 316 -29 Los Cocles
Esteban Rivas 685312945

PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS

Municipio de Pasto

Ciudad

Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 – 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista – Subsecretaría de Control



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL

1044/3285-2023

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Jair Andres Salazar Narvaez

Señores

EL CANTINAZO BAR - JUAN BOCAÑOS

CALLE 20 NO 31 B-12 LAS CUADRAS

**PROPIETARIOS ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL Y LAS CUADRAS
ARRENDADORES INMUEBLES EN QUE SE UBICAN ESTABLECIMIENTOS SECTOR PARQUE INFANTIL
Y LAS CUADRAS**

Municipio de Pasto
Ciudad

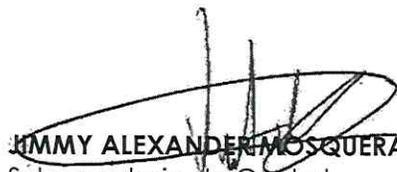
Ref: modificación fecha capacitación requisitos de funcionamiento.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la capacitación relacionada con requerimientos y requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio para desarrollar de manera legal y adecuada sus actividades y las sanciones que proceden en caso de no cumplirlos dispuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en cumplimiento al del fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto dentro de la Acción Popular No. 2022-00166, por motivo de empalme de la Secretaría de Gobierno, deberá realizarse en fecha diferente a la establecida inicialmente, razón por la cual, se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre de 2023, a las 2:30 p.m. en el Auditorio del CAM San Andrés, carrera 28 A No. 16 - 05 barrio San Andrés.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,


JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Control

Proyectó: Andrea Melo Montilla
Abogada Contratista – Subsecretaría de Control